



Programa de inversión para Infraestructura y equipamiento hospitalario

Contribuir a garantizar la protección integral de la salud, la disponibilidad, el acceso y la cobertura de servicios de atención, a fin de lograr el más alto nivel de salud posible para todos los habitantes del país, es el objetivo que persigue el programa de inversión que el Gobierno de la República de Guatemala gestionó con el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, y cuyo Contrato fue celebrado el 4 de mayo de 2020, entre el Ministro de Finanzas Públicas, Alvaro González Ricci, y el representante de ese Organismo Financiero en Guatemala, Trevor Estrada.

La formalización del programa de inversión No. 2230, hasta por un monto de USD193.2 millones, orientado al “Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario”, se logró como resultado de la autorización emanada por el Congreso de la República, a través del Decreto No. 18-2020.

Con los recursos, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), ejecutará el programa el cual consiste en el diseño, construcción y equipamiento hospitalario de tres nuevos Hospitales Nacionales a ser construidos en Suchitepéquez, Jutiapa y Alta Verapaz, los cuales sustituirán a los hospitales que han sido identificados en riesgo de colapso: a) El Hospital Nacional de Mazatenango, Suchitepéquez, b) El Hospital Nacional "Ernestina García Viuda de Recinos" Jutiapa, Jutiapa y c) El Hospital “Hellen Lossi de Laugerud”, Cobán, Alta Verapaz.

Asimismo, el programa contempla el diseño, mejoramiento, ampliación y equipamiento del Hospital Nacional “Juan de Dios Rodas”, en Sololá y del Hospital Nacional de Chiquimula, de Chiquimula.

Hay que resaltar que la gestión de esta operación con el BCIE, representa contar con recursos financieros en condiciones favorables, para apoyar la inversión pública de nuestro país y aprovechar la cooperación que el Gobierno de Corea del Sur ha ofrecido en su calidad de Socio Extra-regional de ese Organismo Financiero. El monto del programa de inversión asciende hasta US\$193.2 millones, integrado así: US\$114.2 millones provenientes de fondos ordinarios del BCIE y hasta US\$79.0 millones, provenientes de la República de Corea en el marco de lo dispuesto en el Convenio de Corea.

Por lo anterior, las principales condiciones financieras del programa son las siguientes:

- ✓ Para los Recursos Ordinarios BCIE, el plazo es de hasta 20 años, los cuales incluyen 5 años de período de gracia, contados a partir de la fecha del primer desembolso, asimismo, una tasa de interés que estará integrada por la Tasa LIBOR a seis (6) meses, más un margen establecido por el BCIE que inicialmente será de 250 puntos básicos.

También contempla una comisión de seguimiento y administración del $\frac{1}{4}$ del 1% flat sobre el monto total del préstamo, a ser descontada al momento del primer desembolso.

- ✓ Para los recursos de Corea, administrados por el BCIE, el plazo es de hasta 25 años, incluyendo un período de gracia de hasta 7 años, contados a partir de la fecha del primer desembolso, con una tasa de interés fija de 2.5% anual. También se contemplan un Cargo de Gestión por pago único de los Recursos Externos, del 0.1% sobre el monto de los recursos Externos que son Administrados por el BCIE, y será descontado al momento del primer desembolso. El Gobierno de Guatemala agradece al Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, por la suscripción de esta operación de financiamiento y el acompañamiento al país en todo momento.